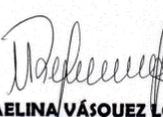




## ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.20

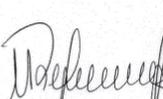
### FECHA REALIZACIÓN: 9 AGOSTO, 2024

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
<b>6.1</b>	Notificación creación y juramentación Comité de Probidad y Ética.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere se dio por notificada de la Creación del Comité de Probidad y Ética (CPE) de la Municipalidad de La Esperanza, Intibucá tal como se ha descrito.	Miembros Comité de Ética.
<b>8.1</b>	Informe de actividades mes de julio, 2024 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere por unanimidad dio por aprobado el informe de actividades realizadas en el mes de julio, 2024 por la Unidad de Auditoría Interna Municipal tal como ha sido presentado	Lucila Hernández Auditora Interna Municipal.
<b>8.2</b>	Informe de cumplimiento de legalidad, caución y declaración jurada de bienes.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el Informe de Cumplimiento de Legalidad, Caución y Declaración Jurada de Bienes del año 2024 tal como fue presentado.	Lucila Hernández Auditora Interna Municipal.
<b>8.3</b>	Autorización de permiso sin goce de sueldo a Lucila Hernández, Auditora Interna Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó el permiso sin goce de sueldo solicitado por la licenciada Lucila Hernández, Auditora Interna Municipal por el período comprendido del 13 de septiembre al 25 de septiembre de 2024, haciendo un total de nueve (9) días hábiles.	Lucila Hernández Auditora Interna Municipal.
<b>9.</b>	Informe de ingresos y egresos mes de julio, 2024.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, dio por aprobado el informe de ingresos y egresos del mes de julio, 2024 tal como fue presentado.	Luz Hernández Tesorera Municipal
<b>10.1</b>	Informe sobre situación actual de la restauración del edificio histórico municipal MUSEO.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, acordó que se trabaje en el presupuesto para culminar la restauración del Edificio Histórico Municipal (Museo) para el año 2025.	Yelsy Benítez Unidad de Infraestructura.
<b>10.2</b>	Aprobación ampliación de tiempo proyecto restauración del edificio histórico municipal MUSEO.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la solicitud de ampliación de tiempo del Proyecto	Yelsy Benítez Unidad de Infraestructura.

  
  
**RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
		Restauración de Edificio Histórico Municipal (MUSEO) por 61 días, fecha de finalización 21 de octubre, 2024.	
<b>13.</b>	Discusión y aprobación Reglamento Interno y Manual de la Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Reglamento Interno de la Corporación Municipal y el manual para dirigir las Sesiones de Corporación, el cual entra en vigencia a partir de su aprobación	Corporación Municipal.
<b>15.1</b>	Aprobación de elevación de dominio pleno a nombre de GERARDO ANTONIO MELGAR HERNÁNDEZ, DNI #1006-1991-00159.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó la solicitud de elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno de un lote y a la vez rectificación de medidas y colindancias y ubicación del terreno, solicitado por el señor GERARDO ANTONIO MELGAR HERNANDEZ con DNI N°1006-1991-00159, ubicado en Colonia Buenos Aires.	Corporación Municipal Y Catastro Municipal.
<b>15.2</b>	Aprobación de elevación de dominio pleno a nombre de MARIBEL PINEDA PINEDA, con DNI #1001-1964-00138	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó la solicitud de elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno de un lote y a la vez rectificación de medidas y colindancias y ubicación del terreno, solicitado por la Señora MARIBEL PINEDA PINEDA con DNI # 1001-1964-00138.	Corporación Municipal Y Catastro Municipal.
<b>15.3</b>	Aprobación de elevación de dominio pleno a nombre de YULISSA YAMILETH ZELAYA MACHADO con DNI # 1516-1990-00178.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere aprobó la solicitud de compraventa en dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza urbana, solicitado por la señora YULISSA YAMILETH ZELAYA MACHADO con DNI N°1516-1990-00178. INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE INSPECCIÓN, MESURA Y AVALÚO: el inmueble queda ubicado en "BARRIO EL TEJAR.	Corporación Municipal y Catastro Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 14 de agosto, 2024


  
**RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**